

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 47 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 13 DE ABRIL DE 2012**

El día 13 de abril de 2012, a las 12:00 horas se reunió la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión extraordinaria n° 47, con la asistencia de los siguientes miembros:

Claudio Asencio Salcedo, Francisco Javier Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Sofía Calero Díaz, Manuel Díaz Azpiroz, Amando Flores Díaz, Joaquín Galán Reina, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargueño, Aroa López Sánchez, Santiago Martín Bravo, Patrick Merklings, Enrique Ramos Gómez, Eduardo Santero Santurino, Macarena Tejada Tejada, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Belén Floriano Pardo, M<sup>a</sup> del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Excusan su asistencia: Luis Villagarcía Sainz y Juan Parodi Ramos.

El orden del día fue el siguiente:

- 1. Primer reparto del presupuesto para la financiación de las prácticas de la Facultad**
- 2. Informe sobre la asignación de los Proyectos Fin de Grado**
- 3. Informe y aprobación, si procede, de la organización de las prácticas en Empresa en los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales**
- 4. Nombramiento de los coordinadores de semestre para los cursos de 4º de grado, coordinadores de curso y coordinadores de grado.**

- 1. Primer reparto del presupuesto para la financiación de las prácticas de la Facultad**

El Sr. Decano informa del presupuesto de prácticas para el año 2012. Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre se ha asignado una partida de 90.000 €. Además, para el último trimestre (01 de octubre-31 de diciembre)

Código Seguro de verificación: 3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==	PÁGINA	1/4



3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==

hay comprometido un presupuesto de 30.000 €. La partida asignada a este ejercicio es inferior a la del año 2011 (145.000 €) que a su vez era menor que la del año 2010. El Decano se ha quejado de esta situación al Vicerrectorado.

A continuación se abre un debate en el cual diversos profesores manifiestan su preocupación por la disminución del presupuesto y por el pago de las excursiones. El Decano cree que este año se podrán pagar las excursiones porque desde el Vicerrectorado le han comentado que se podrían pagar estas actividades, sin embargo, indica que este compromiso del Vicerrectorado no está por escrito.

Por otro lado, la profesora Macarena Tejada comenta que dado que el reparto del presupuesto se hace por áreas, se siga este mismo criterio para las áreas de Geografía Humana, Análisis Geográfico y Geografía Física. Estas áreas en el reparto presentado figuran englobadas dentro de Análisis Geográfico. Se acepta la propuesta de la profesora Tejada. Por tanto, el presupuesto asignado a Análisis Geográfico se reparte entre las tres áreas mencionadas. Finalmente se aprueba el reparto de prácticas con esta modificación. A continuación se muestra el primer reparto (90.000 €) aprobado en esta sesión de la Junta de Facultad.

Facultad de Ciencias Experimentales

Primer reparto año 2012

**POD 2011-2012**

	Licenciatura		Grado				2012	
	Créditos sin PFC	Créditos PFC	Créditos	Créditos totales	Prácticas tipo	Factor	Créditos x Factor	Reparto (€)
Geografía Humana	12	6	6.6	24.6		15	369.0	1195
Análisis Geográfico	4	2	6.6	12.6		15	189.0	612
Geografía Física	12	12	13.2	37.2		15	558.0	1807
Anatomía	0.0	0.0	6.6	6.6		15	99.0	321
Antropología	0.0	6.0	10.2	16.2	e/f	5	81.0	262
Biología Celular	51.5	27.0	23.4	101.9	a/b	30	3057.0	9897
Bioquímica	2.25	0	16.2	18.5	a/b	30	553.5	1792
Botánica	13	30	28.8	71.8	a/c/d/e	18	1292.4	4184
Cristalografía	6.0	18.0	0.0	24.0	a/e	20	480.0	1554
Ecología	84.0	30.0	27.0	141.0	c/e	15	2115.0	6847
Economía	18.0	10.0	10.8	38.8	d/eff	3	116.4	377
Física Aplicada	4.5	3.0	16.8	24.3	d	5	121.5	393
Física Tierra	16.0	9.0	24.6	49.6	d/eff	7	347.2	1124
Fisiología	12.0	30.0	15.6	57.6	a/b/c/d/ff	18	1036.8	3357
Fisiología Vegetal	12.0	9.0	15.3	36.3	a	30	1089.0	3526
Genética	46.3	27.0	49.1	122.4	a	30	3670.5	11883
Geodinámica Externa	14.8	12.0	19.2	46.0	d/eff	15	690.0	2234
Geodinámica Interna	4.0	15.0	20.4	39.4	d/eff	15	591.0	1913
Ingeniería Química	52.0	3.0	45.0	100.0	a/b	15	1500.0	4856
Microbiología	31.5	12.0	48.9	92.4	a	30	2772.0	8974
Nutrición	0.0	0.0	76.8	76.8	a	30	2304.0	7459
Química física	42.1	15.0	63.9	121.0	b/c	30	3630.0	11752
Tecnología Medio An	0.0	27.0	0.6	27.6	*	8	220.8	715
Teoría e Historia de l	0.5	4.0	3.0	7.5	e	5	37.5	121
Toxicología	0.0	6.0	0.0	6.0		15	90.0	291
Zoología	6.7	24.0	21.9	52.6	c/e	15	789.0	2554
<b>Total</b>	<b>433.1</b>	<b>331.0</b>	<b>563.9</b>	<b>1328</b>			<b>27799.6</b>	<b>90000</b>

Código Seguro de verificación: 3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==	PÁGINA	2/4



3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==

## 2. Informe sobre la asignación de los Proyectos Fin de Grado

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica (Pilar Ortiz) e indica que, pese a que el reglamento de proyecto fin de grado todavía no está aprobado, el equipo decanal ha iniciado el proceso de solicitudes de ofertas a las áreas que dan docencia en los grados, para poder seguir el modelo de asignación de proyectos seguido en la Facultad de Ciencias Experimentales y poder tener la asignación antes que el POD. A cada área se les ha solicitado entre 2 y 8 proyectos para poder cubrir la posible demanda. La asignación será por la nota media del expediente académico, conforme a las directrices del borrador del reglamento.

## 3. Informe y aprobación, si procede, de la organización de las prácticas en Empresa en los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales

Toma la palabra el Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad (Juan Rigoberto Tejedo) e indica que, pese a que el reglamento de prácticas externas todavía no está aprobado, el equipo decanal ha decidido llevar una propuesta a la Junta de Facultad conforme a las directrices de dicho borrador. El profesor Juan Rigoberto Tejedo comenta que los criterios generales que se recogen en este reglamento son 1) es la Fundación la encargada de la búsqueda de las empresas y 2) la Facultad debe de coordinar la elección de tutores para estas prácticas.

No se recoge en esta acta la propuesta que se aprobó, dado que el acuerdo al que se llegó en esta Junta de Facultad no tiene validez al modificarse en Consejo de Gobierno el reglamento de Prácticas Externas. Este asunto se trata en la Junta de Facultad extraordinaria número 48 (ver el acta de esta Junta).

## 4. Nombramiento de los coordinadores de semestre para los cursos de 4º de grado, coordinadores de curso y coordinadores de grado.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica (Pilar Ortiz) e informa que se ha solicitado a los responsables de las optativas de 4º de los tres grados su preferencia por impartir docencia en el primer o segundo grado, así como su intención por cooperar en la coordinación del grado como responsable del semestre. Una vez que se cierre el periodo de consulta, si los miembros de la Junta están de acuerdo, se

Código Seguro de verificación: 3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/4



3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==

nombrarán a los voluntarios y las vacantes se rellenarán mediante sorteo como se hizo en los cursos de primero a tercero.

Los coordinadores de curso se propone que sean los coordinadores del primer semestre y que haya alternancia cada año. La tarea principal en este momento del coordinador de curso es analizar la relación de competencias entre los dos semestres de un curso.

El coordinador grado se propone que sea el coordinador de 4º al que no le corresponda en ese año ser coordinador de curso. La tarea principal en este momento del coordinador de grado es analizar la relación vertical de competencias de acuerdo a los informes obtenidos de los semestres y de los curso.

Se informa que los coordinadores deberían permanecer al menos dos años para poder cerrar un ciclo completo de coordinación, y que lo ideal sería cuatro años para poder analizar una promoción de grado. Este trabajo, se realiza en paralelo al proyecto de innovación para poder minimizar las cargas que generar la coordinación.

Se aprueban el modelo de nombramientos por unanimidad.

### 5. Ruegos y Preguntas

El profesor Jesús Rexach comunica la triste noticia de la muerte de nuestro compañero Blas Díaz Luque, auxiliar del edificio 23. Además, manifiesta que la Facultad debería hacerle algún tipo homenaje. Se acuerda que el profesor Enrique Ramos envíe un lupo informando de la triste noticia a todos los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se indica que se pensará sobre algún tipo de homenaje que se le pudiera hacer.

Sin más la Junta de Facultad se levanta a las 14:15 horas del 13 de abril de 2012.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales

Secretario de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Código Seguro de verificación: 3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==	PÁGINA	4/4



3v1OM/nNnJDvM8AxQvI/RQ==